



PRESENTACIÓN DE DATOS DEL PROGRAMA DE COLONIAS URBANAS CONCILIAMÓS DURANTE EL EJERCICIO 2024

Desde el Área de Educación queremos presentar los principales datos relativos al programa de Colonias Urbanas Conciliamós durante el ejercicio 2024.

El programa de Colonias Urbanas Conciliamós está dirigido a todas aquellas familias que por necesidad requieren conciliar la vida laboral y familiar durante los períodos de no lectivos y vacaciones de verano.

Para ello la Concejalía de Educación y Festejos ofrece a todos aquellos niños/as escolarizados/as en centro ordinario en los cursos comprendidos entre 2º ciclo de Educación Infantil y 6º curso de Educación Primaria cuyos progenitores o tutores legales estén empadronados/as en el Municipio o que algunos/as ellos trabajen en Móstoles, la apertura de varios centros públicos, conforme a las necesidades, con el fin de proporcionar alternativa y fomentar la conciliación familiar y laboral.

Durante el curso escolar se han atendido a 2.527 niños y niñas a lo largo de los diferentes períodos:

- Conciliamós Mini-Vacaciones: para los períodos no lectivos (Navidad, Semana Santa, Junio, Septiembre), en el que se han atendido a 523 niños y niñas. Para esta modalidad se ha contado con la apertura del CEIP Beato Simón de Rojas.
- Conciliamós Vacaciones de Verano: abarca los meses de julio y agosto.

Durante el verano de 2024 se mantuvieron abiertos nueve centros escolares durante los dos períodos quincenales del mes de julio por su alta demanda: CEIP. Alfonso Rodríguez Castelao, CEIP. Andrés Segovia, CEIP. Antusana, CEIP. Beato Simón de Rojas, CEIP. Juan Pérez Villaamil, CEIP. Julián Besteiro, CEIP. Leonardo da Vinci, CEIP. Maruja Mallo, CEIP. Salzillo Valle-Inclán, en los que se atendieron a 1.110 participantes durante el primer periodo y a 756 participantes en el segundo.

En el mes de agosto se contó de nuevo con el CEIP. Beato Simón de Rojas en sus dos períodos quincenales con un total de 238 niños y niñas.

Este programa está financiado por el Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, y en coordinación con la Comunidad Autónoma de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, y cuyo objetivo es apoyar económicamente a sus entidades locales con el fin de facilitar la conciliación de familias con menores hasta 16 años, crear empleo de calidad en el sector de los cuidados y sensibilizar y formar a la sociedad y, en especial a los hombres, sobre corresponsabilidad.